

Guía docente de la asignatura

**Prácticum II (5881189)**

Fecha de aprobación: 27/06/2023

<b>Grado</b>	Grado en Educación Primaria y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Formación Obligatoria Ciencias Actividad Física y el Deporte	<b>Materia</b>	Prácticas Externas
---------------	--	----------------	--------------------

<b>Curso</b>	6º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	24	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	----	-------------	-------------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Haber superado el Prácticum I y 160 créditos del plan de estudios.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Durante el periodo de prácticas el alumnado, además de llevar a cabo actuaciones en el aula que le proporcionen firmeza en su formación como profesional, debe de reflexionar, tanto en el aula de primaria como en los seminarios de supervisión, sobre cómo se lleva a cabo el desarrollo del currículo de Educación Primaria, integrando sus conocimientos teóricos con la práctica. Las reflexiones se centrarán en los siguientes temas, entre otros: El contexto del centro, el centro y el aula. La función del maestro/a. Actividades académicas a realizar en un centro. La resolución de situaciones problemáticas en el centro y en el aula. La dinámica de funcionamiento de un centro. El trabajo en equipo entre el profesorado. Identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza. Los materiales didácticos. La atención a la diversidad en el centro y en el aula. Marco legal de la enseñanza primaria. Procesos de aprendizaje de contenidos curriculares desarrollados en el centro donde se realizan las prácticas. Programaciones de las diferentes áreas curriculares. Secuencias de enseñanza desarrolladas en el aula. Materiales curriculares utilizados. Análisis didáctico de clases observadas. Técnicas de evaluación empleadas. Atención a la diversidad que se produce. Enseñanzas transversales que se llevan a cabo. Preparación de las actuaciones de aula. Materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

- Describir el contexto del centro educativo donde desempeña su práctica docente y adaptar la práctica docente a las características del centro y alumnado.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las



destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Disponer de estrategias y pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral.
- Adquirir una formación adecuada en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de la Educación Primaria y las Ciencias de la Actividad Física.
- Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro tanto en las enseñanzas comunes como en las relacionadas con las menciones específicas.
- Conectar los intereses académicos con el mundo cotidiano que rodea al alumno.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

Actividades en la Facultad:

- Actividades dirigidas de reflexión teórico-práctica: Seminarios.
- Participación activa en el sistema de tutorías real y/o virtual, consulta y elaboración de materiales didácticos.

### PRÁCTICO

Actividades prácticas en el aula y en el centro de Prácticas:

- Recogida de información sobre el contexto donde se ubica el centro educativo y sobre las características concretas de la escuela y del aula.
- Observación y colaboración con el centro en las actividades académicas.
- Reuniones con el Tutor/a del centro educativo para contrastar ideas y resolver cuestiones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asistencia a las reuniones de equipos de profesorado en el centro educativo.
- Entrevistas a distintos profesionales del centro.
- Identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza.
- Aplicación a una situación real de las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del doble Grado.
- Atención a la diversidad en el aula.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:



- Bondioli, A y Nigito, G. (2011). Tiempos, espacios y grupos. Barcelona: Graó.
- Botías, F., Higuera, A.M. Sanchez Canillas, J.F. (2012). Necesidades educativas especiales. Madrid. Woltera Kluwer Educación.
- Cámara, A., Campos, ML., Chica, E., Cotrina, M., Martín, D., Montes, S., Munilla, A.E., Perales, R., Pérez, M. P., Ramírez, S., Rodríguez, A., Rodríguez, I., Rosales, C., Sánchez, E., Sánchez, C., Sánchez, M.C. (2012). Innovación y desarrollo del Prácticum de Grado en Educación. Una propuesta de las universidades de Andalucía. Jaén: Documento elaborado por la Comisión Delegada de Prácticum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- De Pablos, J. (2004). Métodos de enseñanza. En F. Salvador, J.L. Rodríguez y A. Bolívar (dirs). Diccionario enciclopédico de Didáctica. Málaga: Aljibel, vol II, pp. 268-283.
- Delgado, M. A. (Coord.) (1997). Formación y Actualización del Profesorado de Educación Física y del Entrenador Deportivo. Ed. Wanceulen. Sevilla.
- Delgado, M. A., Lopez, P., Medina, J. Y Viciano, J. (1999). Investigaciones en la práctica de la enseñanza de la Educación Física. Ed. Universidad de Granada.
- Díez, C. (2011). Los pendientes de la maestra. Barcelona: Graó.
- González, A. P. (2001). Sistema metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En F. Sepúlveda y N. Rjadell (Coords). Didáctica general para Psicopedagogos. Madrid: UNED, pp.281-315.
- Molina-García, M.J., Rico-Martín, A.M. (Coords.) (2012). Las prácticas de enseñanza como instrumento de formación. Madrid. Síntesis.
- Pieron, M. (1999). Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas. Barcelona: Inde.
- Sepúlveda, M. P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. Educar, 36, 71-93.
- Shores, E. F. y Grace, C. (2004). El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó.
- Ureña, F., Ureña, N., Alarcón, F., Ruiz, E., Saavedra, M. T. Y Martínez, J. (2010). La Educación Física en Secundaria basada en competencias. Proyecto curricular y Programación. Barcelona: Inde.
- Vaillant, D. y Marcelo, C. (2015). El ABC y D de la Formación Docente. Madrid: Editorial Narcea.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

FAEDUMEL WEB CED: <https://faedumel.ugr.es/>

GESTOR DE PRÁCTICAS: [www.cedpracticass.es](http://www.cedpracticass.es)

- Prado UGR: <https://prado.ugr.es/>
- Educa con TIC: <http://www.educacontic.es>
- Recursos Educativos del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado:

<http://www.ite.educacion.es/recursos/>

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA



La evaluación formativa constituye un elemento clave en el caso de la formación práctica. La continua supervisión de los tutores sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes favorece el hecho de que éstos puedan mejorar su actuación docente y manifiesten un progreso evidente al finalizar el Prácticum.

En la evaluación de las prácticas participan aquellos profesionales encargados de la tutorización del alumnado.

- Tutor de docencia directa:
  - Informe de evaluación: 50%
- Tutor académico:
  - Portafolio1: 40%
    - Contextualización
    - Ensayos
    - Reflexión
- Asistencia y participación en tutorías: 5%
- Coordinadora y equipo docente:
- Asistencia y participación en seminarios: 5%

**Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita del alumnado, se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical en los trabajos presentados.**

Para superar la asignatura se requiere obtener una calificación mínima de aprobado, 5/10 puntos, **en cada una de las partes** que componen el prácticum: Informe del tutor de docencia directa, Portafolio, Seminarios: participación así como asistir al menos al 50% de los mismos.

1 Se valorará la calidad de los trabajos, la capacidad del alumno para mejorarlos según consejo de sus tutores y la puntualidad en la presentación de los mismos. De igual modo, se tendrá en cuenta la presentación, la ortografía, el contenido, el nivel de reflexión y las sugerencias de mejora.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

SOLO PORTAFOLIOS Y SEMINARIOS

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

NO PROCEDE

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Para superar la asignatura se requiere obtener una calificación mínima de aprobado, 5/10 puntos, **en cada una de las partes** que componen el prácticum: Informe del tutor de docencia directa, Portafolio, Seminarios: participación así como asistir al menos al 50% de los mismos.

En la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Artículo 14 (Originalidad de los trabajos y pruebas) del Capítulo IV (Evaluación), se expone lo siguiente: “El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagie”

